

Respetados estudiantes:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma ante la ventanilla de atención de la secretaria general de la universidad en los mismos términos o remitir comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se le remita la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 29 de marzo de 2022 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2204669	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Barrancabermeja	APROBADO
2	2177029	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	APROBADO
3	2186054	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO
4	2226398	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
5	2176326	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
6	2196483	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
7	2186414	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
8	2187621	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
9	2186309	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
10	2147035	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	APROBADO
11	2204201	INGENIERÍA MECÁNICA Socorro	APROBADO
12	2205013	INGENIERÍA ELÉCTRICA Málaga	APROBADO
13	2194630	INGENIERÍA INDUSTRIAL Barranca	APROBADO

READMISIÓN

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
14	2201736	GEOLOGÍA	APROBADO
15	2172544	GEOLOGÍA	APROBADO
16	2201768	GEOLOGÍA	APROBADO
17	2165187	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO

18	2205604	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
19	2185010	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
20	2152712	DERECHO	APROBADO
21	2142340	DERECHO	APROBADO
22	2152443	DERECHO	APROBADO
23	2181457	DERECHO	APROBADO
24	2215548	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
25	2210635	GEOLOGÍA	APROBADO
26	2165152	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
27	2172143	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
28	2202856	QUÍMICA	APROBADO
29	2203107	FISIOTERAPIA	APROBADO
30	2171491	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
31	2210148	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APROBADO
32	2110585	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
33	2181453	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
34	2194558	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
35	2181773	MATEMÁTICAS	APROBADO
36	2202150	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO

CANCELACIÓN DE SEMESTRE

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
37	2212154	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
38	2212515	MATEMÁTICAS	NEGADO
39	2211940	QUÍMICA	NEGADO

40	2202427	GEOLOGÍA	NEGADO
41	2200614	INGENIERÍA METALÚRGICA	NEGADO la cancelación definitiva APROBADO la readmisión al 2022-1
42	2212844	FISIOTERAPIA	APROBADO
43	2211564	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
44	2191318	QUÍMICA	APROBADO
45	2145544	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
46	2192014	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
47	2123204	GEOLOGÍA	NEGADO
48	2200474	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
49	2181542	BIOLOGÍA	NEGADO
50	2154080	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO la cancelación APROBADO la legalización de matrícula extemporánea
CORRECCIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
51	2162796	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
52	2181914	ENFERMERÍA	NEGADO
53	2161108	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
54	2172319	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
55	2144805	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
56	2144731	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
57	2218220	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APROBADO
58	2218219	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APROBADO
59	2168707	MAESTRÍA DE DERECHOS HUMANOS	APROBADO

ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
60	2170985	MEDICINA	NEGADO
61	2170984	MEDICINA	NEGADO
62	2134731	MEDICINA	NEGADO
63	2160949	MEDICINA	NEGADO
64	2180979	MEDICINA	NEGADO
65	2160293	MEDICINA	NEGADO
66	2180812	MEDICINA	NEGADO
67	2180790	MEDICINA	NEGADO
68	2180799	MEDICINA	NEGADO
69	2160954	MEDICINA	NEGADO
70	2170979	MEDICINA	NEGADO
71	2180813	MEDICINA	NEGADO
72	2171594	MEDICINA	NEGADO
73	2150400	MEDICINA	NEGADO
74	2183229	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
75	2213063	FILOSOFÍA	NEGADO
76	2170008	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
77	2160919	ENFERMERÍA	APLAZADO
78	2172154	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
79	2172446	INGENIERÍA METALÚRGICA	APROBADO

80	2192864	GEOLOGÍA	APROBADO
CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011			
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD			
SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUEILOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR REMITIENDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.			
 SOFÍA PINZÓN DURÁN Secretaria General			



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022

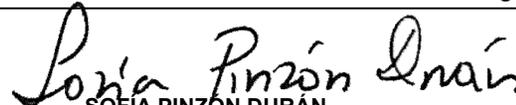
En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 29 de marzo de 2022 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	CRISTHIAN GUILLERMO RAMOS CASTRO	APROBADO
2	JULIAN ERNESTO NIETO PIERUCCINI	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA REMITIENDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General